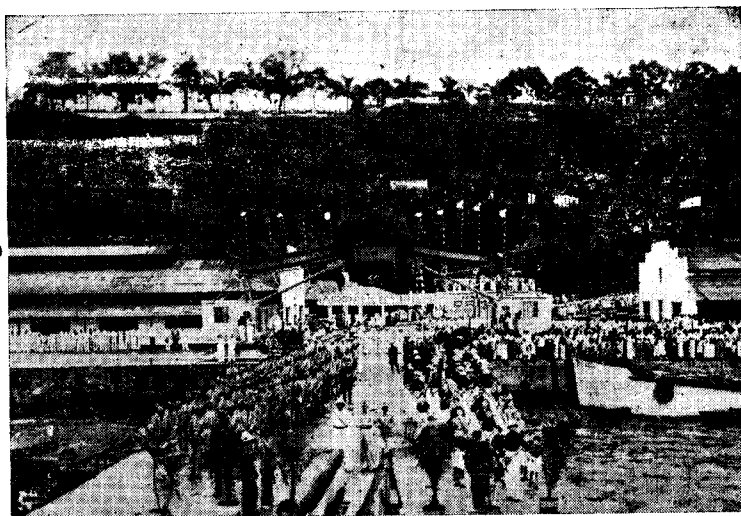


Año XXXVII Santa Isabel, 14 de ENERO de 1940 Núm 1113

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

SUMARIO: Portada: Nuestro grabado; Una recepción en Sta. Isabel— Realidades Coloniales (XXIX)—Las bodas de plata del poblado de Santiago Baney—Prisioneros de guerra en España—Efemérides Coloniales—Noticias de la Colonia de Sta. Isabel Ecos de España.



NUESTRO GRABADO

Gráfico, aspecto que presenta el muelle de Santa Isabel en las recepciones de las altas personalidades de la Colonia: una multitud ansiosa de tributar su homenaje cubre el muelle, los alrededores y la subida a la Plaza de España.

Realidades Coloniales

XXIX

Hemos abogado prácticamente en artículos anteriores por una estructuración básica de nuestros pueblos indígenas; y esto, aunque sea en líneas muy generales, si queremos empezar a tener su configuración ciudadana con miras a avances de más perfección: pero ello no es suficiente; les es necesario una dotación de posibilidades económicas, que les permita comenzar a andar, y una norma razonada que regule la rudimentaria actuación del poblado, informada por una orientación nueva.

Nuestros poblados no están en disposición económica de emprender con fondos mancomunados y de carácter municipal, obra alguna, aunque de pequeños vuelos, porque sencillamente no mueven un numerario del cual, bien organizado podrían disponer, dada su actual marcha, y nos vamos a explicar: todas las obras de carácter público, que actualmente realizan los Consejos de Vecinos o Jefaturas de los Poblados, se reducen a un bimensual chapeo de los mismos, muy discutible en la forma y sin gravamen alguno, ya que se verifica por el sistema de prestación personal.

1º. No hay duda que todos los pueblos indígenas, formalizados de tiempo atrás y en contacto con elementos europeos, aún contando con su actual organización consuetudinaria, podrían hacer algunas pequeñas obras o realizar algunas reformas, que facilitarían la marcha del poblado, harían agradable la convivencia y los capacitarían por la práctica para emprender obras de algún mayor fuste: el arreglo bien dirigido de las entradas y salidas de los poblados: la traída de aguas, tan beneficiosa para los mismos; un lavadero público; retretes públicos; un modesto alumbrado; la formalización de la vivienda del Consejo del poblado, con su local de reuniones y oficina aneja, mejora que redundaría en realce de la localidad, ya que serviría para recibir las visitas de la Administración y de los Oficiales del Estado en funciones administrativas, etc. son obras que paulatinamente se podrían ir desarrollando, con sólo invertir lo que se recaude, y a cuyas iniciativas del poblado no dejarían de concurrir con sus asistencias los elementos valiosos adscritos a la demarcación.

2º. Tienen sus recaudaciones y forman por

su cuenta arbitrios, que se respetan y en cuyas columnas no se quedan cortos. Todo ello queda constituido por ingresos provenientes de capítulos tan diversos como son los formados por multas relativamente frecuentes; por exacciones provenientes de sanciones del trabajo público; por derechos de sepultura: autorización de baleles, certificados, aprobación de contratos, arreglos de palabras, etc.: todo ello va constituyendo un fondo, que aprovechado convenientemente bien podría invertirse en algo que favoreciese al poblado, yendo hasta donde se pudiera llegar, ya que el dinero estacionado puede correr sus peligros.

Es, pues, el caso que hay recaudaciones, ya que gestión que se realiza es gestión que se paga, así como se multan las infracciones de las consuetudinarias ordenanzas; y esas modestas recaudaciones que debieran invertirse en beneficio del poblado se estancan, sin que se llegue a producir beneficio alguno sensible para la colectividad en años y más años.

Nosotros somos partidarios de que así como debe existir una norma escrita y aprobada, que regule, aunque sólo sea en líneas generales, la vida de los poblados formalizados, también lo somos de que éstos vayan formando su Caja de fondos locales, pero que esa Caja de fondos invertibles en beneficio de la localidad, esté a resguardo, no sólo de iniciativas irresponsables o personalistas, sino que sea objeto de una fiscalización y de un balance mensual controlado con los respectivos comprobantes: con ello, al mismo tiempo que se defiende lo que es de todos en conjunto y de ninguno personalmente, se da una lección práctica de administración individual, ya que ese control económico, se debe llevar con la debida proporción a la administración familiar, para que ésta no se vaya al desastre, atendándose a la norma, de que en los gastos no se debe ir más allá de lo que se puede, teniendo en cuenta que en ese se puede entrar, como es natural, las reservas prudentes para el porvenir.

Hemos indicado la creación formalizada de una Caja de fondos locales en los poblados; y ello, sin extorsiones, podría ser una realidad beneficiosa contando con aportaciones de carácter indígena, tales como las multas administrativas impuestas dentro del poblado; los honorarios por la expedición de documentos, librados por la localidad; impuestos por autorización de baleles, reuniones de carácter cor-

porativo pero privadas, extracción del topé, bebida del país, exención del trabajo público, enterramientos, inscripciones en el registro local, etc.; todo eso podría producir unos modestos ingresos, que acumulados, sucesivamente podrían dar base para unas modestas obras

o mejoras a introducir en el poblado

En la administración de esos fondos locales deben tener su parte los llamados a formar el Consejo del Jefe del poblado, y que deben ser personas autorizadas por su experiencia, seriedad de vida y espíritu justiciero: estas personas honorables serían la verdadera ayuda del Jefe del poblado y el contrapeso a sus posibles arbitrariedades o personalismos de su administración.

Toda obra, por insignificante que sea, debiera llevar previamente un presupuesto de gastos a invertir en ella, el que una vez formalizado y aprobado por la Junta asesora del Jefe, lleve el V.º B.º de la Administración Territorial, a la que mensualmente debieran enviarse las Actas de reuniones del Consejo, de arreglos de palabras y el balance económico del poblado.

¿Beneficio de todo esto.....? Algo hemos indicado ya: los resultados prácticos serán la formalización de la vida económica del poblado; la inversión de sus modestos fondos en obras o mejoras de interés común; el irse capacitando para actuaciones similares de más fondo; el hacer la vida dentro del poblado más agradable, ya que en ella se encontrarán más facilidades y comodidades, que viviendo en el aislamiento de la finca o dentro del bosque; un fondo de educación ciudadana, que se va creando insensiblemente en los indígenas, viviendo dentro de poblados así regulados, que automáticamente llevarán esas corrientes de administración económica a su vida individual y familiar.

Todo cuanto tienda a fomentar el orden y una organización controlada dentro de los poblados, debe tenerse en consideración, teniendo en cuenta, que ello constituye la práctica de cuanto se les ha enseñado en sus años de formación escolar: ésta quedaría anulada, si, al dedicarse por su cuenta a las actividades de la vida social, una vez desligados de los centros de educación, no hallan esa organización controlada en sus pueblos, que les marque el sendero por el que deben caminar; porque no debemos olvidar, que no obstante

los años y las transformaciones habidas, la fuerza de una costumbre antigua desplazada, renace si se deja al indígena a sus iniciativas particulares y sin el debido control moral y administrativo, que son los que con tiempo y paciencia han de operar la evolución definitiva.

Ruiaz.

Las Bodas de Plata del pueblo de Santiago de Baney

1845

II Datos principales de su historial.

Misioneros Encargados de la Reducción.

El pueblo de Baney, o Baneba como se llamó cuando estaba establecido a la altura de más de 400 m. en el sitio denominado BUACHACHA fué visitado con alguna asiduidad por los Rdos PP. Feliciano Pérez y José Girón desde la Misión de Basilé en los años 1909 y 1911. En 1912 ya estaba el besé de Baneba abandonado y dividido en unas 20 rancherías, y solamente acudían al sitio de Buachacha para sus fiestas o casamientos por los meses de seca en diciembre y enero.

Las rancherías principales, y que muchas veces recorrimos antes de establecerse en el actual sitio, cercano al agua, fueron las siguientes:

1. Lopatopua, primer sitio alto del pueblo.
2. Buachacha, lugar del besé abandonado, 3. Katokobé, sitio junto al actual pueblo, donde remotamente estuvo establecido. 4. Ylopo. 5. Ribeto. 6. Riosako. 7. Ysoko. 8. Esolo. 9. Eolosé. 10. Ytoló. 11. Boale. 12. Ripuchí. 13. Topepe. 14. Kobuaka. 15. Siao. 16. Bilaboseru. 17. Yokoko. 18. Ribobe. 19. Ebutó. Todas estas rancherías componían el pueblo de Baney, luego llamado Laka por el nombre de un Sr. comerciante inglés establecido en su playa, y, por fin, Santiago de Baney por el R.P. Luis Sagarra quien lo bautizó con nombre tan español cuando en abril de 1913 hasta noviembre del año se encargó, residiendo en Banapá, de su evangelización.

A principios de 1914, el P. L. Sagarra aconsejó al jefe Moché y principales de Baney que se reunieran en poblado. Le contestaron que si él edificaba una casa para morar en ella de continuo ellos formarían poblado junto a ella. Con esto edificaron sus casas cerca de la del Padre Moché, Pleté y Pablo Ilepa. Antes les señaló el lugar donde debía situarse el pueblo; mas

ellos contestaron que en dicho lugar los de Basupú de Baney habían puesto brujo, que no podían trasladarse al mencionado lugar porque el brujo o medicina los mataría a todos.

El P. Aymen ignorando lo propuesto a los bubis por el P. Sagarra y la negativa formal de ellos, en junio del propio año 1914 reunió a los prohombres de Baney y les hizo idéntica propuesta de que se trasladara el poblado a la llanura que se halla debajo del actual poblado; pero ellos contestaron al Padre con la razón de siempre; que no era posible por causa de las medicinas o brujerías existentes en la tal llanura y se quedaron en el sitio actual que por cierto no es nada favorable como solar de un poblado. Teniendo el P. Sagarra que regresar a España por enfermo, quedó definitivamente al cuidado de la Reducción el que suscribe residiendo en la Misión de Basilé desde 1914 hasta abril de 1921. En esta fecha vino el R. P. Lázaro Arconada cuya estancia duró hasta noviembre de 1928 estando adscrito a la Misión de Santa Isabel.

En aquella época, otra vez volvió el R. P. Sagarra hasta julio de 1930, y por fin en enero de 1935 hasta diciembre de 1936.

En los años intermedios cuidaron los RR. PP. Juan Iglesias, de agosto a noviembre de 1930; José Sales, desde diciembre del 30 a marzo del 31, y desde septiembre del 31 a marzo del 32; el R. P. Joaquín Ayerra desde abril al mes de junio del 31. Ultimamente el infrascrito cuidó de la Reducción desde abril del 32 hasta diciembre del 34 y desde fines del 36 hasta el presente. También otros Misioneros visitaron este pueblo, entre los cuales mencionaremos al que ahora rige los destinos de este Vicariato, Excmo. P. Leoncio Fernández y al P. Joaquín Sialo quien celebró las Navidades del año 1932.

Los Padres Encargados de la Reducción de Santiago de Baney extendieron su acción por los pueblos de Basuala y Basakato, y hasta Bososo por los pueblos de Basinoka y de Barépara, luego adjudicados a la Misión de Concepción, teniendo en cuenta que los viajes se hacían a pie; y que desde Basilé a Basakato se cuentan unos 40 barrancos teniendo aun en estos días que usar el sendero bubi de Baney a Basuala. (Continuará.)

B. Pereda C.M.F.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. JOSE EYENE EBANG

Que falleció el día 28 de noviembre de 1939 a las cuatro de la madrugada en el poblado de Sacriba, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus afligidos hijos Cristina Eyene y Antonio D. Ndongo, comunican a sus amistades asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 de los corrientes en la Sta. Iglesia Catedral a las siete de la mañana; por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Dña. SOFIA RABAL, VIUDA DE RUIZ

Que falleció santamente en Barcelona el día 8 de enero de 1940

R. I. P.

Su afligido hijo D. José Ruiz Rabal (presente) y demás hijos (ausentes); hijos políticos y demás familiares suplican a sus amigos y amigas que les ecomienden en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Prisioneros de guerra en España

(Continuación.)

Si el preso no trabaja de peón, sino en ocupaciones mejor retribuidas, la soldada aumenta proporcionalmente.

Las horas extraordinarias se les abonan como a los obreros libres, y su importe se coloca en cartillas de ahorro, que les entregan al salir para sus casas.

El trabajo es redención. Cada día de trabajo se computa como dos para extinguir la condena. (1)

Los organismos reguladores son: un Patronato Nacional y Juntas Locales; aquél, para recibir y coordinar las demandas y ofertas de trabajo: para ello, se hace un registro personal de cada uno, profesión, edad, estado sanitario, etc. Las Juntas locales se encargan de distribuir a las familias la parte de jornal que les toca. Y para que todo se enderece a la redención espiritual, junto con la social en el Patronato hay un sacerdote religioso, enviado por el

Cardenal Primado: en las Juntas locales forma el Párroco, y un vocal femenino «elegido entre los elementos más caritativos y celosos», que lleve a los hogares de los reclusos el calor espiritual, junto con el socorro pecuniario. Las fichas de trabajo de cada recluso, las escribe el Capellán del campo o prisión, lo que le proporciona magnífico lance de tratar con él, camino para ganarse voluntades y prepararse el terrero a su labor evangelizadora.

En los campos y cárceles, se han montado talleres de diversas artes y oficios; desde escultura y pintura hasta zapatería. Dos notas simpáticas se pueden señalar: una, la remesa de calzado para niños pobres que se hizo el año pasado. Otra, más de 2.000 juguetes que en el campo de Deusto se distribuyeron en la fiesta de Reyes, con gran solemnidad, a los niños de los presos. Otra partida se mandó al Alcalde; otra, de 200, a la hija del Generalísimo, para los pobres.

Los internacionales no trabajan sino lo preciso para la limpieza y organizaciones del campo.

(1) Con frecuencia aparecen en el Boletín Oficial decretos que otorgan libertad definitiva a reclusos, por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Efemérides Coloniales.

(Por C. M. F.)

Políticas

1846

—En la visita del Sr. Manterola a Cerisco ratifica y afianza la nacionalidad española de los bengas con sus dependencias, y el Sr. Guillemard lo comunica al Comandante francés de Gabón, sin protesta de él ni de Francia.

—A mediados de enero se cambian en Santa Isabel los nombres de algunas calles pero tuvieron poca fortuna, pues en 1856 no había memoria de ellos. El Sr. Guillemard autoriza al almirante francés para tener un depósito de carbón en esta isla para sus barcos de guerra.

—El 3 de febrero sale para España la corbeta «Venus» llevando al Sr. Guillemard a su puesto de Sierra Leona, y dejando en Fernando Poo a los dos sacerdotes Usera y Del Cerro con algunos españoles que se quedaron voluntariamente.

1849

El comandante francés Bouet, al fundar este año a Libreville (Gabón), hizo traer de Fernando Poo ñames para que los plantaran los habitantes de aquella nueva Colonia.

1854

Llega a Santa Isabel nueva expedición presidida por D. Rafael de Vargas quien nombra Gobernador a M. Linslager por haber

muerto Beecroft, a quien manda erigir un monumento en Punta Fernanda. Llegaron también otras expediciones agrícolas.

1855

El General O'Donnell crea en Madrid una magna Comisión de personalidades escogidas para la explotación y fomento de Fernando Poo.

1856

El Almanaque Real inglés estampa el nombre de Fernando Poo como una de las colonias inglesas. Los bengas de Cabo Esteras solicitan y obtienen nueva incorporación a España.

—Se exportan de Fernando Poo 400 toneladas de aceite de palma y 20.000 ñames que son reputados como los mejores del Golfo de Guinea.

—El Rmo. Sr. Martínez calcula la población de Fernando Poo, en este año, en unos 30.000 bubis; 1500 alienígenas de la costa africana, 22 familias morenas portuguesas con 105 personas en total, 3 familias europeas inglesas, 1 holandesa y los 39 españoles de la Misión Católica, varones y mujeres recién llegados.

1857

Varias Casas de Barcelona comercian en las costas de Guinea en marfil, cocos, caucho y palmiste con sus barcos «Fernando Poo», «Taimada», «Don Juan» y «Conchita», con disgusto y oposición de Inglaterra que los detiene con falsos pretextos.

(Continuará)

Aviso: Se ruega a nuestros Suscriptores que al cambiar de domicilio o ir a la Península avisen a la Administración de la Revista, su dirección.

Buena adquisición

Segunda Memoria de Fernando Poo a 5 ptas, ejemplar

Mapas

del Continente y de Fernando Poo a 5 ptas. „

Los tres juntos; 12 ptas.

Pedidos a la Imprenta de la Misión

HAGA UNA COMIDA SABROSA

Coma bien. Levante ese ánimo decaído ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar... No hay comida mala con "FIRGAS" Agua Mineral Natural.

Caja de 28 botellas a 22⁵⁰ Ptas.

Unico distribuidor: Juan Rodríguez Pérez
Calle General Franco, Sta. Isabel

Teléfono N. 65.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

De Regreso

Se ha anunciado que dentro de unos días llegará a nuestro puerto el vapor correo «Escolano» y con él se comunica oficialmente el regreso a la Colonia de S. Excia. Don Juan Fontán Lobé, Gobernador General.

Nosotros esperamos que en el momento oportuno toda nuestra población bajará al puerto para rendir a S. Excia. un homenaje de cariño al mismo tiempo que de disciplina, como es debido a la primera Autoridad de la Colonia. Por indicación expresa del S. Excia. el Sr. Gobernador interino, a continuación del desembarque del Excmo. Sr. Don Juan Fontán se cantará en la Sta. Iglesia Catedral un solemne Te-Deum.

Nosotros, desde estas columnas, en nombre de la Revista y de sus lectores nos complacemos en asociarnos con entusiasmo a las numerosas demostraciones de adhesión y de simpatía, que recibirá nuestro Exmo. Sr. Gobernador General al hacerse cargo de nuevo del mando superior de la Colonia; con nuestros mejores votos van nuestras oraciones para el éxito de su gestión colonial.

Nos asociamos

El Director del Banco Exterior en Santa Isabel Don José Ruiz Rabal ha recibido la ingrata noticia del fallecimiento el día 8 de los corrientes en Barcelona de su Sra. madre Dña Sofía Rabal Vda. de Ruiz. Nos asociamos en su justo dolor y al mismo tiempo elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de la difunta; a nuestros lectores les suplicamos así mismo la tengan presente en las suyas, cumpliendo con este acto de caridad cristiana. R.I.P.

Sueltas

—Han sido sorteadas por la Cámara las tres Refrigeradoras a Petróleo habiendo sido agraciados por la suerte los Srs. Villa de Batete, Suárez de Laka y Perelló de Baho.

—El día 9 inauguró su pesca el S. Zaragosi. Le deseamos grandes éxitos en bien de todos.

—Nos dicen que ha sido suspendido el viaje al lago Tchad que citamos en el número anterior limitándose por ahora a Duala.

—El 8 salió para Duala una lancha en busca de reses vacunas, (cebras) para el consumo.

—Regresó de Calabar el «Gomera» trayendo braceros para los fincas.

—El día 1 subieron al Pico los Srs. Galicia y Parés. También han subido esta semana otros señores entre ellos dos alemanes.

La ascensión al Pico desde la finca del Sr. Estrada es hoy cosa fácil relativamente.

Relación de Entradas y Salidas de Indígenas de la Colonia.

PAISES	ENTRADAS	SALIDAS
Continente....	172	213
Calabar.....	319	243
Annobón.....	29	...
Duala.....	6	5
	516	461

TOTALES.....

Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico en Santa Isabel de Fdo. Poo

Parte correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes 1º de Enero de 1940 a las 8 horas del lunes 8 de Enero de 1940

Temperatura media 24,8

“ máxima 31º,5 a las 12 horas del miércoles

“ mínima 19,4 a las 2 horas del sábado

Presión barométrica media ... 763,4 mm.

Humedad relativa media 92%

Horas de insolación..... 23

Velocidad media del viento ... 1,56 m/s.

Presión media del viento ... 0,25 kgs/m2

Velocidad máxima del viento .. 9,4 m/s a las 13 horas del martes

Presión máxima del viento 5,3 kgs/m2

Vientos dominantes

Los del 3º y 4º cuadrantes

Lluvia 0,00 mm.

Sigue intensificándose la seca; el higrómetro marca a medio día la mínima de la estación hasta la fecha, con 72%. En los semilleros de cacao no situados en tierras frescas, hay muchas bajas por desequilibrio entre su escaso desarrollo radicular y la gran pérdida por transpiración de sus 4-6 hojas, seguidas de ataques por taladro de tallo.

Santa Isabel, 8 de Enero de 1940.

ECOS DE ESPAÑA

—En Huelva y Sevilla la lluvia ha producido grandes inundaciones. La carretera entre ambas poblaciones está bajo el agua en un trayecto de varios kilómetros. El Guadalquivir se ha desbordado por algunos barrios de Sevilla.

—Dentro de poco llegará a Barcelona un vapor inglés procedente de Boston con cargamento de algodón.

—El «Cabo S. Antonio» se hallaba de regreso de Buenos Aires a Cádiz a 400 millas de Las Palmas cuando se inició el incendio en la bodega cargada de cereales tan rápidamente que tuvo que lanzar al agua los botes salvavidas. A la llamada de socorro acudieron el destructor español «Arcila» y el vapor «Ciudad de Alicante» con otros barcos extranjeros que trasladaban los pasajeros a Dakar.

El «Cabo S. Antonio», que luego se hundió, desplazaba 17.000 toneladas y había sido puesto en servicio en la primavera de 1939 para el transporte de pasajeros de España a Sud América.

—La Academia prusiana ha regalado al Caudillo una obra histórica sobre la paz de Shmallkade.

—Se ha abierto nuevamente la navegación por el Guadalquivir, que había sido suspendida por la crecida de los últimos días.

—Comunican de Madrid que de los 63 miembros de la tripulación del vapor francés hundido en las cercanías de Vigo han perecido 18. Entre los salvados por el vapor español «Filadelfia» está el capitán del barco siniestrado.

—El Tribunal de responsabilidades anuncia la apertura del expediente contra Ossorio y Gallardo, tocante a su responsabilidad civil, pudiendo ser condenado como máximo a pena de extrañamiento, inhabilitación y sanción pecuniaria con pérdida de bienes.

—El Ministro del Aire General Yagüe ha dicho: dotaremos a España de un ejército del aire tal como le corresponde y espero que al final de 1940 tendremos 2.000 pilotos más y 4.000 a fines de 1941: para que esta labor sea fructífera es necesario sacrificio y disciplina.

El año presente, añadió, montaráse una fábrica de aviones del Estado, que sirva de modelo a las empresas particulares.

—Se inauguró el Cuarto Consejo Nacional de Falange Femenina con asistencia de Muñoz Grande y Jerarquías del Movimiento además de Pilar Primo de Rivera.

Venta o arriendo de fincas

Se venden o arriendan, total o parcialmente, las fincas de herederos de Joao Antunes Raposo, en Laka. Superficie aproximada 400 hectáreas.

Se ruega a quien interese envíe ofertas a

SANTOS Y PINTO, LIMITADA.